

EDITORIAL

EVALUACION DE LA INVESTIGACION GEOLOGICA

Pocos días después de que se notificaran los resultados de la evaluación de la actividad investigadora, a la que una gran mayoría de los investigadores en la diferentes ramas de la Geología se ha sometido, la Junta de Gobierno de la Sociedad tuvo una reunión urgente, más para intentar recabar información de los resultados y realizar una reflexión sobre los mismos que para plantear una protesta generalizada a la que no podíamos responder de una forma colectiva sin una consulta general a los miembros de la Sociedad.

Los resultados no han sido satisfactorios para una gran mayoría de los investigadores, lo que nos puede conducir bien a una pobre valoración de la Geología en general o, sin ánimos de entrar en aspectos más particulares de especialidades o personas concretas, a cuestionar el sistema de evaluación. En cualquier caso, es quizá el momento de hacer una reflexión sobre la investigación en Geología en España.

No creo que podamos oponernos a que se evalúe la actividad científica llevada a cabo individual o colectivamente, pero ni la Universidad española ni otros centros de investigación de este país han disfrutado de los medios materiales y humanos para llevar a cabo una investigación de altura. En este sentido, la Geología se ha visto seriamente afectada por diversas razones, una de ellas emana del tipo de actividad que, en gran parte de las especialidades en Geología debe llevarse a cabo partiendo de un trabajo de campo no siempre gratificante, y, por otra, el componente regional de la Geología que, en la mayoría de los casos, conduce a que no todo el resultado de la investigación —no por ellos menos importante— permita ser publicable en «revistas de impacto».

Por otra parte, ¿qué se entiende por contrastable o publicaciones contrastadas (de acuerdo con la terminología utilizada por el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia en el Informe ante el Pleno del Consejo de Universidades del pasado 18 de diciembre) a la hora de evaluar a un científico en el campo de la Geología?

¿Cuántas Tesis Doctorales han sido realizadas en condiciones precarias empezando, como se puede decir, «desde cero»? Falta de infraestructura, medios económicos insuficientes, cuando no inexistentes, etc., y que, sin embargo, han representado uno de los períodos más creativos y de mayor entusiasmo científico del investigador que ha permitido realizar un trabajo digno, básico y que, evidentemente, habrá supuesto un importante apoyo para los futuros investigadores.

En este sentido, ¿se ha «ponderado la situación general y las circunstancias de la investigación científica española en cada momento»? —como se señala en la O. M. del 5-2-1990 (BOE, del 62-2-1990)—. ¿Se han tenido en cuenta las circunstancias particulares de cada Universidad o Centro y la Historia de los equipos? ¿Han sido analizados los currícula completos, en los que en gran medida se reflejan los anteriores aspectos? Con estos considerandos, quizá el proceso de evaluación habría sido muy largo pero, ¿justificaría ello que hayan sido valorados NEGATIVOS uno o más tramos de la actividad científica de buen número de investigadores?

Es de desear que en un futuro inmediato seamos capaces, colectivamente y como miembros de una Sociedad Científica que aglutina o una gran mayoría de geólogos de España, de debatir sobre el papel de la Geología en nuestro país y quisiera apuntar algunos aspectos que considero de gran interés a la hora de abrir un debate.

— Una gran mayoría de Geólogos ha participado o participa en el desarrollo de Planes Nacionales y, por ello, emanados desde los propios Ministerios y Organismos Nacionales. El plan MAGNA ha sido uno de los más significativos y su elaboración debe considerarse como una investigación que ha conducido y conduce a la infraestructura geológica de España.

— En este mismo sentido, los proyectos financiados por la DGICYT, concedidos por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, sometidos a evaluadores, en un seguimiento de la actividad y conformidad de los resultados obtenidos, reflejados en las publicaciones depositadas en el Ministerio. ¿Qué representan para la Geología española?

— ¿Cuántos fondos se dedican a la investigación en Geología? ¿Cuál es la cantidad solicitada por los equipos y la que realmente reciben para llevar a cabo la investigación proyectada? La infraestructura está aún muy lejos de la de otros centros y en ocasiones (si no muchas) determinados estudios deben quedar limitados por no poder hacer frente a la cuantía económica de los mismos.

— Igualmente, ¿en qué medida se participa en Programas Europeos o Internacionales? ¿Cuál es la dotación económica para una participación a la altura de otros equipos en programas del PIGC? Basta un breve análisis de los fondos de que dispone el Comité Nacional para situarnos en la realidad.

— Las revistas que se editan en España (muchas subvencionadas por el M.E.C.), ¿son consideradas de suficiente nivel científico? En caso negativo, ¿significa esto que se va a llegar a la aberración que supone suprimir las revistas existentes, buena parte de las cuáles tienen una antigüedad medio-centenaria o superior? ¿Qué organismo español ha intervenido en avalar científicamente las revistas nacionales para que alcancen un puesto en el «Index»?

— Es preocupante, por último, que, aún habiéndose emitido gran cantidad de desacuerdos con los resultados de la evaluación científica, enviado al Consejo de Universidades un sinfín de recursos, se esté realizando ya una clasificación de las Universidades en vistas al próximo distrito único que puede conducirnos a una mayor división y diferenciación al introducir criterios de competencia todavía discutibles.